

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Dirección de Comunicación e Imagen Institucional División de Prensa y Publicaciones

NOTA DE PRENSA N. ° 1858

HUÁNUCO: DECOMISAN MÁS DE 57 KILOS DE MARIHUANA

• Se intervino a dos comercializadores de droga

Tras un paciente trabajo de inteligencia operativa personal del Departamento de Investigación Criminal-DEPINCRI PNP Leoncio Prado intervino a dos sujetos, en flagrancia de delito. Se les decomisó un total de 57.086 kg (cincuenta y siete kilos ochenta y seis gramos) de Cannabis sativa (marihuana). El hecho ocurrió en el centro poblado de Supte San Jorge, distrito Rupa Rupa, provincia Leoncio Prado, departamento Huánuco.

La policía, en coordinación con la Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas sede Tingo María, puso en ejecución un operativo, luego de obtener información de inteligencia que una organización criminal denominada "Los Huanuqueños" dedicada al tráfico ilícito de drogas (TID), estaría acopiando remesas de marihuana en el centro poblado de Supte.

Al ubicar la zona, las características y descripciones de las personas, se intervino a Cirilo Santamaría Chaucas (43) "Cholo" y Willy Orlando Peralta Huamán (49) (a) "Perico". La acción policial se produjo en el interior de un terreno baldío del del asentamiento humano "Pampa Hermosa" comprensión del referido centro poblado.

Durante el registro domiciliario se encontró dos sacos de polietileno color negro con franjas blancas, con olor característico a marihuana, en cuyo interior había 56 (cincuenta y seis) paquetes rectangulares compactos en forma de ladrillo. Por razones de seguridad la mercadería fue trasladada al complejo policial "Capitán PNP Eliot Estela Calderón".

Con participación del fiscal antidrogas y la defensa pública se procedió a realizar la apertura de los referidos paquetes, los cuales al ser sometidos a la prueba de campo con el reactivo Detect 4 Drugs Multi-Drug Detection Spray, se obtuvo coloración rojiza indicativo presunto positivo para Cannabis sativa (marihuana), con un peso bruto total (PBT) de 57.086 kg.

Los intervenidos, presuntos autores de la comisión del delito contra la salud pública en la modalidad de TID y la droga comisada fueron puestos a disposición del Departamento de Operaciones Antidrogas-DEPOTAD PNP Tingo María, por ser competentes para investigar este tipo de delitos agravados.

Lima, 31 de octubre de 2021









POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Dirección de Comunicación e Imagen Institucional División de Prensa y Publicaciones

NOTA DE PRENSA N. ° 1858



